

Antonio Mula Franco

Crónicas de Rafal

XIII

Capitalismo agrario
y rentismo:
estructura y
relaciones
sociopolíticas en la
comarca, 1830-1940.



a

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

@reallygreatsite

XIII

CAPITALISMO AGRARIO Y RENTISMO: ESTRUCTURA Y RELACIONES SOCIOPOLÍTICAS EN LA COMARCA, 1830-1940.

Con esta última conferencia sobre nuestro pueblo se cierra un ciclo que ha querido mostrarnos una parte del devenir histórico desde tres ópticas diferentes y con matices importantes de parte de los tres investigadores que con una gran maestría nos han conducido por momentos históricos desconocidos por una gran parte de nosotros.

Sabemos más sobre el primer siglo del Marquesado de Rafal y de parte de sus descendientes, cómo se fundó nuestro pueblo, cómo se distribuyeron las tierras, las casas, las rentas, los habitantes, cuántos eran y cómo vivían, y un largo etc. Tal y como dije en la presentación del Dr. D. David Bernabé, la memoria colectiva de un pueblo se construye con el lenguaje, con una narración que aporte significado y comprensión, por lo tanto el tiempo se hace humano en la narración. La memoria indisolublemente ligada a los espacios en los que acontecieron los hechos que narran, dejan de ser espacios neutros y vacíos para ser lugares de memoria. Toda la información recibida, ojalá nos sirva para conocer mejor nuestro origen.

También conocemos más sobre el agua, el regadío, el valor cultural de la huerta, hermosa visión, el análisis del medio natural como soporte de la actividad agrícola y la evolución de la agricultura, así como la población y el poblamiento en relación con dicha agricultura, sin olvidar la pasión del Dr. D. Gregorio Canales en poner en valor su tierra y su gran aportación a la Sociedad y a la Universidad sobre nuestra comarca a través de su extenso trabajo “in situ” desde su soledad, en determinados momentos, y con cualquiera de los grupos de alumnos con los que ha impartido clase, avalado por un gran número de imágenes reales que nos mostraron los lugares existentes en la actualidad de una gran riqueza histórica.

Por último, tenemos más claro, ya que es mucho más cercano a nuestra recuerdo, al menos para los que tenemos ya una cierta edad, lo relativo al capitalismo agrario y al rentismo, junto con las relaciones sociopolíticas propias de la época. Es cierto que dejó de existir hace 50 años y, posiblemente, no podamos entenderlo con nuestros propios y actuales criterios, no obstante, el Dr. D. Jesús Millán, apoyándose en investigaciones sobre los arriendos en el regadío y avalado por textos de Ramiro de Maeztu, Manuel de Torres, del mismo modo que con la novela “La barraca” de V. Blasco Ibañez, con los poemas “En mi barraquica” y “Vientos del pueblo” de Miguel Hernández, junto con las pinturas de J. Sorolla, J. Pinazo y Agrasot nos dio argumentos que nos ayudaron a entenderlo con mayor perspectiva y claridad.

No puedo menos que agradecerles a los tres el honor y el prestigio que han supuesto sus aportaciones y su presencia para nuestro pueblo.

El Dr. D. Jesús Millán García-Varela agradeció la presentación y comenzó su discurso indicando que posiblemente sería mucho menos de lo que el público podía esperar. Del mismo modo resaltó la labor realizada por sus dos anteriores compañeros, de los que dijo que habrían dejado el nivel muy alto, dado su grado de conocimientos sobre el tema y sin más dilación, comenzó la conferencia.

Hace casi medio siglo (última cosecha de cáñamo, 1963): el fin de un largo modelo de crecimiento agrario, basado en el predominio del trabajo animal y humano y el reaprovechamiento de los materiales usados dentro de la agricultura. En nuestra comarca, además, esto implicó durante siglos el predominio de un poblamiento rural que desapareció con la emigración masiva en la etapa desarrollista de la dictadura franquista.

¿Qué significaba este modelo en cuanto a organización social y qué alternativas políticas se basaban en él? El caciquismo de la Restauración y el arraigo de orientaciones políticas derechistas son dos tópicos usuales, aunque apenas conocidos.

Lo mismo sucede con el mito esquemático de “modernidad” / “atraso” y, en especial, con la idea “inmovilismo”. Esto sucede cuando caemos en la trampa de juzgar “todo el pasado” como un bloque, sin evolución interna, hasta nuestro mundo “moderno”, en que todo cambia.

Esto es falso, especialmente en nuestro caso. Entre otras cosas, nos debe hacer pensar el hecho de que el modelo de las sociedades del regadío fuera invocado como plataforma para el proyecto desarrollista que, finalmente, acabaría triunfando bajo el franquismo. La dictadura, junto con aspectos tradicionales, introdujo un afán desarrollista, que ejemplificó con anterioridad Ramiro de Maeztu.

Pero también Manuel de Torres Martínez (1903-1960)- Manuel de Torres fue una figura fundamental en esta forma de presentar las sociedades del regadío valenciano. De Torres había estudiado en Orihuela y luego en Valencia, donde se convirtió en el principal teórico de los intereses agraristas, en su caso filtrados por su admiración hacia la experiencia fascista en Italia. De esta forma fue luego uno de los gestores más importantes de la política económica bajo la dictadura franquista. Estaba muy vinculado a Almoradí –falleció en su finca del Puente de D. Pedro-, si bien no conozco que se haya investigado sobre sus vinculaciones personales con nuestra comarca. Estos autores exaltaron la combinación ideal entre capacidad de innovación productiva y salvaguardia de las jerarquías sociales y la defensa de la autoridad, el orden y la religión. Por esta vía, la sociedad de las huertas mediterráneas se usó como ideal de un desarrollo económico bajo un ordenamiento antidemocrático, supuestamente eficaz.

El mito del “Levante feliz” se desarrolló en las décadas finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. Durante todo ese tiempo, la agricultura de regadío valenciana suponía un par de excepciones significativas en el conjunto de España: una economía con capacidad exportadora, acompañada de un orden social relativamente estable e incluso capaz de ofrecer una movilización conservadora y antiizquierdista. En diversas artes, de la literatura a la pintura o la música, este esquema acuñó la imagen de un mundo sin escasez ni conflictos. Puede ser el caso de los algunos cuadros muy conocidos de Sorolla o Pinazo, sin olvidar los del oriolano Agrasot.

¿Qué bases tenía este conjunto de tópicos? Para muchos, sobre todo en la órbita del pensamiento conservador, se debía a una herencia directa de la conquista cristiana, por ejemplo, a través de una supuesta difusión inicial de la pequeña propiedad agraria. Otros han generalizado el peso de la enfiteusis, con su división del derecho de propiedad en dos dominios distintos. Otras veces, se ha supuesto que se habrían impuesto unas costumbres ancestrales como “derecho consuetudinario”. Todas estas teorías tienen grandes problemas para generalizarse.

Por su parte, la izquierda tuvo un interés poco continuado en los temas agrícolas, especialmente si no se relacionaban con los trabajadores asalariados. Bajo la II República la gran preocupación de la izquierda fue el latifundio y el trabajador rural desprovisto de tierras. El primer inspirador de la reforma agraria, Pascual Carrión, un alicantino de Sax, tomaba como referencia al cultivador del regadío valenciano para contraponer la productividad de las huertas con el insuficiente aprovechamiento de las grandes propiedades en Andalucía. El problema estaba, entre otras cosas, que los cultivadores del regadío valenciano no eran mayoritariamente propietarios, sino trabajadores agrícolas que cultivaban fincas que no eran suyas.

La visión dominante de la izquierda resultaba incómoda. En general, la izquierda no se familiarizó con la problemática de unos arrendatarios que no sintonizaban con su universo cultural, ni protagonizaban reivindicaciones colectivas sobre la tierra. De ahí que tradicionalmente marginara el problema. Había trabajadores agrícolas que eran revolucionarios. Miguel Hernández, en Vientos del pueblo, utilizaría diversas figuras del trabajador del campo para invocarlas en la lucha contra el franquismo: el niño yuntero, los “jornaleros” o los trabajadores del olivar en Jaén. En cambio, el poeta oriolano, hijo de un hombre de Redován y de una mujer de la Corredera de Orihuela, en su etapa de luchador en el frente contra las tropas de Franco, no recordó al cultivador típico de su tierra, el “huertano” arrendatario, que sin duda conocía desde su infancia.

En realidad, a menudo esta figura debía darse bien como caso perdido (sería demasiado fuerte la hegemonía del caciquismo o de la Iglesia). Sin embargo, hay que recordar una referencia interesante: el del republicano Vicente Blasco Ibáñez, con su novela La barraca (1898).

En ella el novelista y político anticlerical presenta la visión épica de unos arrendatarios de la huerta de Valencia que se oponen a la avaricia de los dueños de la tierra, solidarizándose con el labrador desahuciado y boicoteando por la fuerza al nuevo colono que el propietario trata de contratar. Esto se relacionaba con una práctica real, extendida en la comarca de l'Horta, y con la "huelga de rentas", cuando en 1878 los arrendatarios de la comarca que rodea Valencia se negaron a pagar el alquiler de las tierras. Es interesante recordar, sin embargo, que este movimiento, inusualmente espectacular, había sido capitalizado por políticos conservadores. Tiempo después Miguel Hernández recogió el tema ("En mi barraquica", c. 1930), en una coyuntura en que el poeta se movía en la órbita de la política confesional y antiliberal de fines de la Dictadura de Primo de Rivera. Su uso del tema tiene una orientación política muy distinta de la novela de Blasco Ibáñez: en el poema del oriolano el labrador, lejos de toda actitud desafiante, se muestra sumiso y cargado de invocaciones religiosas al solicitar del dueño que no lo expulse de la tierra por impago.

La barraca es una novela que remite a varias paradojas. Una es que, en efecto, las huertas valencianas no eran el paraíso de la pequeña propiedad. La propiedad estaba en pocas manos de dueños que, de manera mayoritaria, cedían las fincas en arrendamientos a corto plazo.

En nuestro caso, por ejemplo, en el término de Orihuela, en 1831, se explotaba en arriendo el 84 % de la huerta. En Benejúzar, en 1881 se arrendaba un 66 % de toda la tierra cultivada. Esta situación se mantuvo, en términos generales, hasta que experimentó un declive intenso hacia mediados del siglo XX. En el conjunto del Bajo Segura, hacia 1955 se arrendaba casi el 22,5 % de la tierra, pero apenas el 10 % diez años después.

Otra posible paradoja es que, sin embargo, no hubo ningún movimiento social que cuestionase la propiedad privada de la tierra, sino más bien todo lo contrario: el núcleo de los labradores arrendatarios se alineó con movimientos políticos de derechas, que defendían los intereses de los terratenientes y, no pocas veces, eran dirigidos por algunos de ellos. De hecho, Alboraiá, en pleno escenario de la novela La barraca, era para Blasco Ibáñez un nicho de reaccionarios, supuestamente fanatizados por el clero. La inmediatez a la capital no impedía que las luces del pensamiento laico y progresista se apagaran en los pocos kilómetros que separan Alboraiá de la capital. Como sabemos hoy, las tierras de Alboraiá eran cultivadas por numerosas familias de arrendatarios que carecían de tierras propias en el mismo término. Un exponente claro de ello era el gran experto en la materia dentro de la burguesía valenciana, Manuel Danvila. En sus perspectivas, el "agricultor" se identifica, sin más aclaraciones, con el "titular de la propiedad". En este caso, sin embargo, los propietarios no "cultivaban". Este "detalle" pasaba desapercibido, al tiempo que el cultivador (el arrendatario, que no tenía la propiedad) se asimilaba a un "criado" o "jornalero" por cuenta del dueño.

¿Qué suponía la clara hegemonía del arrendamiento en el conjunto de la sociedad? El punto de vista de las clases dominantes y de los expertos próximos a ellas era que se trataba de un modelo de armonía social, dentro de un esquema, conviene destacarlo, de dos clases sociales: dueños y trabajadores.

La misma visión, con un similar escamoteo de los términos, realizó en nuestra tierra Joaquín Roca de Togores, a mediados del Ochocientos: el dueño de la tierra cedida en arriendo no es un “rentista”, sino que es el “verdadero agricultor”; el arrendatario no tiene ningún carácter “empresarial” sino que es asimilado a un “trabajador” o “jornalero”.

¿Qué relación había entre estas visiones y el funcionamiento práctico de los arrendamientos agrarios, tal como podemos conocerlo hoy? En todo caso, la imagen que hoy podemos dibujar tiene que estar llena de contrapartidas y matizaciones. Es arriesgado hacerse una idea simplemente en virtud de una única faceta, por más que nos pueda parecer contundente. En aquel mundo, lo fundamental debía ser el conjunto de contrapartidas en dimensiones muy diversas, así como las relaciones individuales y peculiares de cada caso, de cada finca y de cada personaje de los que construían aquellas relaciones, que iban de lo económico a lo social y lo ideológico. Es significativo que durante la II República, Lluís Lucía, el dirigente de Derecha Regional Valenciana –un partido con una precoz presencia en nuestra comarca e integrado en la CEDA de Gil Robles- propusiera una comisión que resolviera los problemas de los arriendos en virtud de las circunstancias de cada caso, al margen de toda norma con carácter general.

Las características de la contratación: contratos cortos (4 / 6 años), a todo riesgo y aventura (no hay relación entre renta y el beneficio que pueda obtener el colono). El cultivador a menudo renuncia a toda legislación que le pudiera ser favorable o renuncia a acudir a los tribunales. Es habitual que acepte de antemano el desahucio en cuanto se produzca cualquier incumplimiento o retraso del contrato.

Estas pautas contractuales no fueron cuestionadas a través de movimientos reivindicativos. ¿Quiere esto decir que a partir de ellas en exclusiva ya podemos hacernos una idea unilateralmente opresiva? ¿Eran agentes simplemente pasivos y sumisos quienes cultivaban las tierras arrendadas? La investigación actual destaca, en cambio, que las condiciones sociales y técnicas introducían matizaciones significativas. En síntesis estas matizaciones procedían de dos fuentes:

a) Dada la técnica disponible, el principal factor productivo era el trabajo humano y un trabajo capacitado para la huerta. Los dueños preferían, siempre que podían, ahorrarse gastos y problemas de gestión y contratar familias de colonos. Esto implicó, a lo largo del tiempo y de las coyunturas, una tendencia mayor o menor a la fragmentación de la propiedad en numerosas explotaciones. Si el cultivador de una finca arrendada se arruinaba, en principio el dueño podía recuperarla y explotarla por su cuenta. A veces sucedía así. A la larga, y con mayor frecuencia, la alternativa preferible para los dueños era fragmentar una finca en una multiplicidad de explotaciones cedidas en arrendamiento. Este número creciente de explotaciones suponía ciertas oportunidades para los labradores de escasos recursos que, pese a su falta de medios, podían aspirar a transformarse en cultivadores, escapando así del trabajo a jornal. Dado que a menudo no había suficientes colonos con recursos propios para hacerse cargo del cultivo con garantías, con frecuencia la solución era fragmentar las explotaciones entre un número mayor de cultivadores con pocos medios, a menudo sin ninguna propiedad de la tierra.

El criterio del clero de Santiago de Orihuela en una dura coyuntura de crisis, en 1820, lo muestra claramente: “Los propietarios, por los tiempos tan calamitosos se entran por las fincas”. Se acuerda “que entre el clero por las tierras y hagan las divisiones que mejor puedan panificarse, dividiendo y subdividiendo también el olivar... recayendo en tres o quatro labradores” . Los dueños, al despedir al arrendatario arruinado, no aspiraba a transformarse en “agricultor”. Lo que hacía era fragmentar las explotaciones, de modo que un número

mayor de labradores más modestos, con menos recursos propios, pudiesen cultivar el conjunto de la tierra que antes se explotaba en bloque.

Por eso, hay que destacar la importancia de actitudes individuales de los colonos, en principio nada llamativas, ni vinculadas a la acción concertada frente a los dueños de la tierra. Un escrito como este, de un colono del Cabildo Catedral oriolano, en 1827, muestra su capacidad de presión sobre el dueño, al situar a éste ante la alternativa de tener que convertirse en agricultor de sus propias tierras. Esta era una posibilidad escasamente atractiva para los rentistas y menos aún a escala general y a largo plazo. Por tanto, pese a toda su impecable posición de supremacía, los dueños debían acabar interesándose por atraer a labradores como este José Pineda.

Solicitud de José Pineda al Cabildo Catedral de Orihuela, en 1827:

“Que solicita se le rebage el arrendamiento de las tierras que lleva, se le componga la casa; y quando no, disponga el Cabildo de ellas como dueño”.

La evolución de las garantías de los arrendatarios oriolanos,

Fianzas de los arrendatarios oriolanos, 1821 - 1851				
Año	Inmuebles del colono (%)	Dinero en efectivo (%)	Cosecha futura (%)	Garantía personal (%)
1821	57	12,5	1,8	12,5
1831	25	36	20	19
1841	38,5	31	25	5,5
1851	72	12,5	8	7,5

En el Bajo Segura todo indica que se produjo esta fragmentación de las explotaciones, a lo largo del tiempo. En comparación, los testimonios remiten a una fragmentación insuficiente. Un caso de fragmentación extrema, seguramente, sería Alborai. Pero se cumple la tendencia expresada: la transformación de muchos trabajadores desposeídos en

agricultores, con funciones empresariales y estabilidad. En diversas oleadas, esta tendencia caracterizaba el regadío valenciano. No es casualidad que, a comienzos del siglo XVIII, un jurista oriolano, Pablo de Mora, afirmase que del reino de Valencia se podrían extraer a muchos labradores que harían prosperar la agricultura en toda España. Esta propensión a transformarse en “labrador”, por parte de quienes no tenían tierra y, por tanto, hubiesen podido ser “asalariados”, debió ser una característica decisiva de este mundo del regadío mediterráneo.

Algunas estimaciones del porcentaje de población sin tierras propias en su lugar de residencia que cultivaba tierras en el mismo término nos pueden dar una idea, hacia mediados del siglo XIX:

Un rasgo clave del regadío valenciano: quienes carecían de tierras podían ser “agricultores” y no solo “asalariados”. Una estimación (1860)	
Zona	% de vecinos sin tierra propia que cultivan en arriendo tierras de otros
Comarca de l’Horta de Valencia	40
Término de Alzira (Ribera Alta del Júcar)	33
Comarca del Bajo Segura	22

b) La función clave de las mejoras y mantenimiento de la finca. En este caso se descubre la existencia de una función empresarial, decisiva, por parte del colono. Y a partir de ella, según puede plantearse hoy en día, lejos de comprobarse la marginalidad del colono, a largo plazo se condicionó los derechos de propiedad del dueño de las fincas.

	El amo no paga mejoras	El arrendatario paga derramas	El arrendatario planta árboles	El arrendatario hace obras	El arrendatario paga impuestos por el amo
1821	7,1 %	17,8 %	25 %	5,3 %	3,5 %
1831	0	12 %	32 %	16 %	0
1841	23 %	0	15,4 %	0	7,7 %
1851	3,1 %	21,8 %	3,1 %	9,4 %	28,1 %

No hay rastro de ninguna "norma consuetudinaria" y menos que fuera específica del caso valenciano. La legislación aplicable eran Las Partidas, derecho castellano medieval, que obligaba a pagar las mejoras, si no se pactaba otra cosa. En la contratación, como ya hemos visto, los colonos firmaban arriendos en que renunciaban a menudo a toda norma que pudiera favorecerles, como si estuvieran al margen del Estado y del Derecho. El nuevo Código Civil español (1889) no decía nada al respecto. Incluso Manuel Danvila había propuesto en 1876 que no se pagaran las mejoras del colono y que el dueño fuera responsable exclusivo del mantenimiento de la finca. Significativamente, esta propuesta tuvo la oposición de los representantes de la agricultura valenciana. Para entonces, hacia finales del Ochocientos, los rentistas de regadío debían tener muy claro que no podían prescindir de las inversiones estratégicas que venían realizando los colonos. La incontestable superioridad de los propietarios no podía disimularlo. Aquellos "rentistas" que tendían a presentarse como "agricultores", de manera implícita, venían a reconocer que el arrendatario no era un simple "criado", sino el verdadero agricultor, el protagonista decisivo de la expansión de aquel motor económico que era el regadío.

Hacia 1900, con la expansión de la agricultura de exportación y sus readaptaciones continuas, se consolidó el pago de mejoras por parte de los dueños. Esto significaba un resorte crucial: podía llegar a significar en muchos casos más de $\frac{1}{2}$ del precio de la tierra. Cuando hay que pagar mejoras, los arrendatarios se convierten de hecho, parcialmente, en copropietarios, pese a los muchos indicios de "sumisión" unilateral. Una posible pista de este tipo en nuestra comarca: desde c. 1870, en los contratos se empezó a admitir la "tácita reconducción" si tras expirar el contrato el colono sigue en la finca sin protesta del dueño. Aquí podía funcionar una implicación más del hecho de que los colonos realizaran "mejoras" o inversiones significativas. Si el dueño no deseaba pagarlas, al menos debía garantizar una cierta continuidad en la tierra del labrador que las llevaba a cabo, a fin de que éste pudiese rentabilizarlas. En caso contrario, si los dueños no querían pagar las mejoras ni consentir la estabilidad de los labradores, se podían encontrar en poco tiempo con cultivos caducos o desfasados o, incluso, dada la frecuencia de las riadas, con fincas imposibles de regar o transformadas en secano.

A esto debió añadirse el clima de conflictividad social y política. Desde las primeras décadas del siglo XX, el auge del sindicalismo izquierdista y, por último, el colapso del liberalismo antidemocrático del turno entre conservadores y liberales, obligó a que una reorientación de las políticas de derechas. Con vistas a una confrontación política real -y ya no ficticia-, hacía falta movilizar a un amplio electorado popular, que apoyase políticas "de orden". Frente al sindicalismo socialista de los asalariados, el mundo de los labradores arrendatarios podía presentarse como la faceta popular de una derecha que se declaraba dispuesta a defender e incluso "promover la propiedad".

Existían, por tanto, algunas tensiones importantes entre dueños y colonos en el regadío. Sus relaciones mutuas no debieron ser inmutables a lo largo del tiempo ¿Autorizaba eso a pensar que los labradores que trabajaban duramente una tierra ajena eran aliados potenciales de los trabajadores que vivían de vender su fuerza de trabajo? Una lectura de La Barraca en esa línea sería un espejismo, sin fundamento.

Para deshacer ese espejismo podemos recordar Vientos del Pueblo, los versos en que el oriolano Miguel Hernández animaba a la lucha contra el franquismo. En esos versos Miguel canta a trabajadores del campo que constituían figuras muy conocidas de la lucha de clases bajo la República: los “jornaleros”, los yunteros de Extremadura o los olivaderos del campo andaluz. Pero el labrador arrendatario, la figura típica de las huertas que Miguel conocía bien no aparece en esos versos de lucha antifascista.

Esos otros agricultores que trabajaban una tierra ajena, según parece, mostraron entonces, precisamente en esos mismos años de la guerra civil, otra conducta que puede reflejarse en las memorias de un señorito oriolano:

[Cuando las autoridades republicanas les confiscaron las fincas] **“De vez en cuando recibíamos algún regalo de los labradores y arrendatarios, que en su mayor número permanecieron adictos y enviaban huevos, aves y productos de la tierra que llegaban a nuestra casa como el maná [...] Hasta la terminación de la guerra dispuse del dinero que necesité para mí y para mis amigos”**

José Martínez Arenas, De mi vida: hombres y libros. Valencia, T. Moderna, 1963

Conocí este texto años después de haber vivido una experiencia que me había anticipado ese escenario, ideal para muchos discursos de derechas. En los últimos años del franquismo, cuando era estudiante en Valencia, coincidí en alguno de aquellos inacabables trayectos en “ferrobús” con el abuelo de un compañero de la comarca, que regresaba de pasar unos días con su nieto. En aquellas horas de viaje, aquel antiguo y sesudo agricultor me habló del ambiente de la retaguardia, entre 1936 y 1939, en Bigastro, donde no faltaban, decía, algunos radicales, “muy malicos”, que advertían contra el pago de la renta de la tierra. “Pero yo”, me contó, “como sabía que la tierra no era mía, iba a Orihuela y a escondidas la pagaba”. Los labradores de aquel mundo, ya desaparecido, no tenían la lógica o el “sentido común” que muchos desde hoy podríamos atribuirles, por nuestra cuenta, partiendo del supuesto injustificado de que la lógica y la razón son cosa nuestra.

Al contrario, para muchos tenía más sentido seguir el consejo de fidelidad al orden y la respetabilidad convencional que cito a continuación.

La gente “sana” y “apolítica”, frente a la conflictividad social (1934).

“A ti, campesino, como a ti niño: se te debe enseñar a no saber nada.

¡Porfiad!: ni en la envidia ni en el odio: en la esposa y en el surco. Libres campesinos: ¡id libre! Por el libre albedrío de la senda, la voluntad en sujeción, obedeciendo al polvo, a nada, a Dios”

Aquí el primer Miguel Hernández Gilabert, que buscaba su futuro en la órbita del agrarismo conservador, sí tenía en cuenta la experiencia de aquellos labradores que configuraban su entorno. Sin conocer mejor ese mundo y sin acercarnos sin arrogancia a la lógica de aquellas generaciones no entenderemos bien el contexto y las tradiciones históricas que nos han legado.

Una vez terminada la conferencia y habiendo recibido las felicitaciones del público asistente, tomó la palabra el Dr. D. Gregorio Canales, en nombre de la Cátedra Arzobispo Loazes, para dar las gracias por el caluroso recibimiento que el pueblo de Rafal había tenido con los temas presentados por los tres profesores y el trato recibido, entregando tanto al SR. Alcalde, como a la Concejala de Cultura, un facsímil editado por dicha Cátedra de los Estatutos de la antigua Universidad de Orihuela, de 28 de abril de 1590, en el Real Convento de Predicadores de Valencia.

A continuación, tomó la palabra D. Manuel Pineda, alcalde de Rafal, agradeciendo a su vez el prestigio que había supuesto para nuestro pueblo este importante ciclo, deseando que no quedara solo en esto sino que siguiera la colaboración entre la Cátedra y el Ayuntamiento, haciendo a su vez entrega de una escultura de la ceramista Dña. Mati Zamorano que representa nuestra pieza más querida, "La graná", para que nos tuviera siempre presentes en dicha Cátedra.

El acto se cerró con una fuerte ovación de todos los asistentes.

Rafal a 30 de noviembre de 2018

Notas de interés sobre el conferenciante presentadas por D. Josep Francés Gómez.

Del mismo modo que con los anteriores hemos tenido un buen compañero D. Josep Francés, que con gran ilusión y con gran maestría nos hizo la presentación del conferenciante con el currículum que le precedía, aunque abreviado, por cuestiones de tiempo, pero con las garantías de un buen saber hacer. Tomó la palabra y nos dijo.

Buenas tardes señoras y señores y bienvenidos a la conferencia “Capitalismo agrario y rentismo: Estructura y relaciones sociopolíticas en la comarca, 1830-1940”, a cargo del catedrático, doctor y profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia D. Jesús Millán García-Varela.

A pesar de estos títulos tan rimbombantes que ostenta, él siempre ha intentado huir de toda pomposidad y ha preferido considerarse como un “maestro”.

D. Jesús, sepa que está en el pueblo de los maestros, aquí en Rafal todos nos llamamos maestro.

Esta conferencia es la última de la trilogía dedicada a la Historia de Rafal. Comenzamos en el mes de septiembre con “El Marqués de Rafal en su primer siglo de andadura (1636-1736)” a cargo del doctor D. David Bernabé Gil; continuamos con “La huerta, el mayor patrimonio de Rafal” a cargo del doctor D. Gregorio Canales Martínez y terminaremos hoy con “Capitalismo agrario y rentismo: Estructura y relaciones sociopolíticas en la comarca, 1830-1940” del doctor D. Jesús Millán García-Varela.

Conferencias todas ellas enmarcadas en la historia de nuestra tierra, de nuestro entorno, de nuestro Rafal, dándonos a conocer el modo de vida que llevaban nuestros antepasados en un mundo eminentemente agrícola y artesano.

Estas conferencias han servido para darnos una idea de la distribución de las tierras entre sus habitantes, las condiciones laborales y sociales que tenían para ganarse el sustento, las precariedades que tenía la tierra donde trabajaban, cómo vivían y dónde las personas de aquellos tiempos, en sus casas o en sus barracas, la cantidad de animales y aperos agrícolas que necesitaban, de quién dependían los rafaleños y rafaleñas administrativa y judicialmente.

Hoy, en esta conferencia, nos situaremos en la época contemporánea y el profesor D. Jesús nos ilustrará la época más cercana en el tiempo a nosotros.

D. Jesús Millán es un gran conocedor de su tierra, Orihuela, y por extensión de la Vega Baja. Es un gran divulgador de su terruño y un experto en realizar rutas por la ciudad de Orihuela, desentrañando el pasado de la ciudad cuando pertenecía al Reino de Valencia, enseñando rincones, escudos nobiliarios, torres, murallas y anécdotas, que hablan del rico patrimonio

valenciano que todavía perdura en Orihuela y en sus alrededores a pesar del tiempo y de la lejanía de la capital. Es la huella valenciana en Orihuela.

Tiene infinidad de artículos y conferencias sobre el pasado valenciano de Orihuela, citaré:

- *Fronteres i identitats al sud valencià, segles XIII-XVI.*
- *El canvi de llengua : de capital valenciana del sud a ciutat invisible.*

D. Jesús Millán es un gran conocedor de la historia agraria y la historia política desde el S. XVIII hasta la actualidad. Es estudioso y gran investigador de la distribución de la tierra entre los habitantes del Bajo Segura, así como sus consecuencias económicas.

Siempre ha estado preocupado por conocer la distribución de la tierra entre los campesinos y sus consecuencias económicas, en el rendimiento de las mismas tanto para los propios trabajadores como para sus propietarios, pero su visión histórica hace que no quiera perder de vista las circunstancias que rodean a todo el mundo agrario. Según sus propias palabras “si lo único que se acaba contando es la secuencia de desarrollo económico más la movilización política, entonces dejamos de conocer algo tan importante como las circunstancias sociales concretas, los fenómenos que dejaron su impronta en la memoria colectiva o las oportunidades que a primera vista quedaron en el camino”.

Es importante conocer su visión de cómo el mundo agrario ha sido capaz de reinventarse, al reemplazar el atraso del campo y la dura carga señorial que soportaba, por la innovación agrícola, por el aumento de la comercialización y por la redistribución de la tierra entre los nuevos colonos.

Ha escrito libros versados en estos temas, entre otros:

- *Rentistas y campesinos 1680-1840.*
- *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo 1830-1890.*

No quiero abrumarles con más datos y bibliografía del autor porque su aportación al mundo de la cultura con investigaciones, publicaciones, conferencias, seminarios y clases de historia en el ámbito académico es muy dilatada y sí quiero darle paso para que nos ilustre en su conferencia de hoy.

Señoras y señores con todos ustedes el conferenciante de esta noche D. Jesús Millán García-Varela.

Adelante maestro.

Con estas afectuosas palabras dio paso al conferenciante.